DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 42/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

Señora
C.P. Liliana R. Ortiz B. Directora
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Compras dependiente de la División de Licitaciones y Contratos de la UOC - ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6620/2023 para el "SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMA Y NÚMERO DE VEHÍCULOS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", con ID 425.285, solicitado por la SOLPED 1030000186, de fecha 5 de octubre de 2023, generado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, y aprobado por la Dirección de Servicios Administrativos ; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Administrativa Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: "3. Precios adjudicados por la propia Convocante… conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas" y "4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta…", aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 313/2023, se informa que debido a las gestiones correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

Que el procedimiento se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 6° de la Resolución M.E.F. N° 14 y en la Circular DNCP N° 08/2023, ambas de fecha 5 de setiembre, que determinan la vigencia, para los procedimientos de contrataciones públicas, en lo que resta del ejercicio 2023, de los preceptos establecidos en el Capítulo XI "De las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/23, que aprueba el PGN del ejercicio 2023, así como su reglamentación, lo que a su vez permite la aplicación de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones, durante el citado periodo.

Autorizar a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Firmado digitalmente por RAQUEL ASUNCION MOLINAS NOGUERA
Fecha: 2023.10.18 14:17:19 -03'00'

Departamento de Compras

Lic. Jaime A. Miño Q. División de Licitaciones y Contratos ANDE
Firmado digitalmente por JAIME ANTONIO MIÑO QUINTANA

Div. de Licitaciones y Contratos

RMN/gg
DCP/DCO

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 42/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6620/2023, SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMA Y NÚMERO DE VEHÍCULOS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Visto: El pedido formulado por la SOLPED 1030000186, de fecha 5 de octubre de 2023, por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6620/2023, para el "Servicio de Pintura de Emblema y Números de Vehículos de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID 452.285.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6620/2023, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para el "Servicio de Pintura de Emblema y Números de Vehículos de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) JUSTO ALMADA COLMAN; 2) WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS; 3) TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI; 4) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA; 5) NELSON RAFAEL VERA ROTELA y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.10.19 08:39:23 -03'00'

Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 42/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Mantenimiento de Vehículos.-
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 425.285.-
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6620/2023.
Rubro N°:	244/2023 – CDP N° 1000000302/2023 (17.10.2023).
Costo Estimado:	Gs.110.000.000 (guaraníes ciento diez millones).
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Abierto.
Contrato Abierto:	Por Monto Mínimo y Monto Máximo.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica. - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega de los Bienes (Servicios):	Conforme a la Carta de Invitación Estándar.
Lugar de Entrega de los Bienes (Servicios):	En el Departamento de Mantenimiento de Vehículos de Ande, sito en Facundo Machain y Avenida Boggiani.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien (Servicio):	No Aplica.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción del Contrato u Orden de Compra por el periodo de veinticuatro (24) meses.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/DCO/ANDE/Nº 42/2023

Asunción, 18 de octubre de 2023

Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Mantenimiento de Vehículos.
Lista de Precios:	Incluye los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Resumen del Llamado. - Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Gustavo Garay
Secc. DCP/DCO3

Verificado por: Gloria Agüero
Jefa Secc. DCP/DCO3

Contratación Directa del "Servicio de Pintura de Emblema y Número vehículos de la Flota de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto." - ID 425285

Captación de Precios de referencia conforme lo indica la Resolución DNCP N° 1890/2020

Metodología: Para la captación de precios de referencia para Contratación Directa del "Servicio de Pintura de Emblema y Número vehículos de la Flota de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto." - ID 425285, conforme lo indica la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, esta unidad administrativa promedió los costos acorde a los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales indicados en dicha Resolución, de conformidad a lo indicado en los numerales 3 (fuente 3) y 4 (fuente 4), Método para la Elaboración de Precios Referenciales, de la mencionada resolución.

Numeral 3: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. (Precios Unitarios Adjudicados ID -391.931 - ID-364.024)

Numeral 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. En este sentido se realizaron las consultas de precios por correo electrónico a los potenciales oferentes, TALLER DIOVER, TALLER WILCAR S.A.

Para la fijación de precios de referencia se tuvo en cuantas dos fuentes establecidas en la guía para la elaboración de precios de referencia, indicadas en el anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Método para la Elaboración de Precios Referenciales realizando una combinación de precios obtenidos de las fuentes mencionadas, conforme se observa en el anexo de documentaciones respaldatorias inherentes a la captación de precios de referencia.

De modo a proseguir con los trámites de rigor remitimos todas las documentaciones respaldarias utilizadas para la captación de precios.

Resolución DNCP N° 1890/2020 - Método para la Elaboración de Precios Referenciales:			**FUENTE 4**		**FUENTE 3**		**PRECIO DE REFERENCIA**	**JUSTIFICATIVA**
Ítem 1	**Cant.**	**Descripción**	Taller DIOVER Precio unitario (IVA incluido) **(P1)**	TALLER WILCAR Precio unitario (IVA incluido) **(P2)**	Precio Adjudicado ID - 391931 **(P3)**	Precio Adjudicado ID-364.024 **(P4)**	Precio Unitario de Referencia ANDE **(PR)**	Valores utilizados para la fijación de precios de referencia
1.1	1	Servicio de chapería y pintura -Preparación y separación de área de pintura	415,000	350,000	96,000	77,000	234,500	Promedio de precios captados =entero(P1+P2+P3+P4)/4
1.2	1	Servicio de chapería y pintura - Lijado y limpieza de área a pintar	415,000	350,000	94,000	47,000	226,500	
1.3	1	Servicio de chapería y pintura - Confección y elaboración de Números solicitados	515,000	450,000	175,000	119,000	314,750	
1.4	1	Servicio de chapería y pintura - Pintura de Emblema y Números	565,000	500,000	185,000	147,000	349,250	
Total ₲			1,910,000	1,650,000	550,000	390,000	1,125,000	

(PR) Promedio de precios captados =entero(P1+P2+P3+P4)/4

FABIO ARIEL PAREDES SEQUEIRA

Firmado digitalmente por FABIO ARIEL PAREDES SEQUEIRA
Fecha: 2023.10.05 15:00:25 -03'00'

Andrea Lorena Bogado Morel

De: César Villalba
Enviado el: jueves, 5 de octubre de 2023 11:53
Para: Andrea Lorena Bogado Morel
Asunto: RV: "Servicio de Pintura de Emblema y Número vehículos de la Flota de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto." ID – 391931

PRECIO DE REFERENCIA WILCAR S.A.

De: Wilcar S.A. [mailto:tallerwilcar@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 15:12
Para: César Villalba; Andrea Lorena Bogado Morel
Asunto: Pedido

buen dia envio lo solicitado

saludos

confirmar recepción

ITEM	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Total
1	Servicio de chapería y pintura -Preparación y separación de área de pintura	1	350,000
2	Servicio de chapería y pintura - Lijado y limpieza de área a pintar	1	350,000
3	Servicio de chapería y pintura - Confección y elaboración de Números solicitados	1	450,000
4	Servicio de chapería y pintura - Pintura de Emblema y Números	1	500,000
Total			1,650,000

De: César Villalba
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 14:06
Para: tallerwilcar@hotmail.com
CC: Fabio Ariel Paredes Sequeira; Andrea Lorena Bogado Morel; Agustina Mendez
Asunto: "Servicio de Pintura de Emblema y Número vehículos de la Flota de la ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto." ID – 391931

Señores
TALLER WILCAR
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, de la Dirección de Nacional de Contrataciones Públicas, que regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

18 JUL 2019

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56549

3

COPIA

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
80034119-8
Tte.Alcorta c/ Pozo Favorita , 1942 -
ASUNCION
21 225739

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ	O.C. CONSIST.	U.MO.
1112	Dpto. de Mantenimiento de Vehículos	17002 244	2019	04609	I.82/2019 003459	PCD 6374/2019 000009	003046	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000130	1	UN	SERVICIO DE PINTURA DE EMBLEMA Y NUMERO DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE,BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD Nº 6374/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 390.000.- Monto Mínimo: Gs. 80.000.000.- Monto Máximo: Gs. 160.000.000.- La Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Un (1) día calendario, a partir del día siguiente de la entrega de la Orden de Trabajo del servicio. La firma adjudicada deberá tener capacidad de atención y entrega de cuatro (4) vehículos por día terminados con emblemas y números acorde a las ¡Especificaciones Técnicas. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Los Servicios deben realizarse en las instalaciones del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, sito en Dr. Facundo Machain y Avda. Boggiani y en las instalaciones de la firma adjudicada, conforme indique la Orden de Trabajo.	IVA INC.	390.000,00	390.000,00

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD — TRANSPORTE: 390.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. FABIAN CACERES
p/Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
18 JUL 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56549

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	390.000,00

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por un periodo de dos (2) años.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente ejecutado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del valor máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el o los Ejercicios Fiscales durante los cuales se ejecutará el contrato, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 5 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD TRANSPORTE:	390.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. FABIAN CÁCERES
p/Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
18 JUL 2019

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56549

COPIA

3

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	390.000,00

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

RUBRO: 17001/17002 - 244 - 30 REFERENCIAS: 2020 - 00193/00194

ggg

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
FÁTIMA MORÉ DE VIELMAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 578.756

TRESCIENTOS NOVENTA MIL GUARANÍES---------- Total de la Or : 390.000,00

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

Ing. FABIAN CACERES
p/Presidente

Contratación Directa Nº 6374/2019

Orden de Compra en Plaza Nº 56549

18 JUL 2019

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ¢ (IVA incluido)
.....	.....	**Pintura de Emblema y Número de Vehículos de ANDE**	**Unidad**	**1**	**Evento**	.....
1	78180201-001	Preparación y separación de área de pintura	Unidad	1	Evento	77.000
2	78180201-001	Lijado y limpieza de área a pintar	Unidad	1	Evento	47.000
3	78180201-001	Confección y Elaboración de Números solicitados	Unidad	1	Evento	119.000
4	78180201-001	Pintura de Emblema y Números	Unidad	1	Evento	147.000
					Precio Total ¢ (IVA Incluido):	**390.000**

Monto mínimo	**¢ 80.000.000.-**
Monto máximo	**¢ 160.000.000.-**

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente

Departamento de Compras

CARLOS MARÍA CABRAL LAMBIASSE
Jefe Interino Dpto. Compras

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.

tallerdioversa@gmail.com

Cel: (0992) 93-40-40

(021) 551 – 784 / Avda. Cacique Lambaré 207 - Asunción

NOTA DE PRECIOS REFERENCIALES

A: Departamento de Mantenimiento de Vehículos - ANDE

REF.: **Precios referenciales para llamado de Contratación Directa del "Servicio de Pintura y Emblema Números de Vehículos de la Flota de la ANDE. ID 425.285"**

Nosotros; ***AUTOREPUESTOS DIOVER S.A. RUC.: 80028285-0***; con su representante legal ***Etelvina Benita Rotela de Vera con C.I.Nº 425.674***; nos dirigimos al Departamento de Mantenimiento de Vehículos - ANDE; a responder la solicitud de precios referenciales para el llamado de **Contratación Directa del "Servicio de Pintura y Emblema Números de Vehículos de la Flota de la ANDE. ID 425.285"** con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado,

A continuación, planilla de precios referenciales

ITEM	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Total
1	Servicio de chapería y pintura -Preparación y separación de área de pintura	1	415.000
2	Servicio de chapería y pintura - Lijado y limpieza de área a pintar	1	415.000
3	Servicio de chapería y pintura - Confección y elaboración de Números solicitados	1	515.000
4	Servicio de chapería y pintura - Pintura de Emblema y Números	1	565.000
Total			**1.910.000**

Etelvina Benita Rotela de Vera

Representante Legal.

AUTOREPUESTOS DIOVER S.A.
TALLER - IMPORTADORA
RUC:80028285-0
Avda Cacique Lambare 207 c/Fdo de la Mora
Asuncion PY

Escaneado con CamScanner

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
03 DIC. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56669

COPIA

3

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
80034119-8
Tte.Alcorta c/ Pozo Favorita , 1942 -
ASUNCION
21 225739

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
2138	Dpto. de Mantenimiento de Vehiculos	17001 244	2021	17596	I.230/21 003600	PCD 6522/2021 000027	003177	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000130	1	UN	SERVICIO DE PINTURA IVA INC. DE EMBLEMA Y NUMERO DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO En un todo de acuerdo a la CD Nº 6522/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso. Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos: SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 550.000.- Monto Mínimo: Gs. 75.000.000.- Monto Máximo: Gs. 150.000.000.- El Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del servicio. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: Un (1) dia calendario, a partir del dia siguiente de la entrega de la Orden de Trabajo emitida por la Unidad Administradora del Contrato. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: La ejecución del servicio se hará en el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Mantenimiento de Vehículos.	550.000,00	550.000,00
					TRANSPORTE:	550.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
03 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56669

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	550.000,00

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza, por el periodo de veinticuatro (24) meses.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 267 de la Ley N° 6672/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y Circular DNCP N° 01/2021".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato (Plazo de Entrega, Plazo de pago y Plazo de Liberación de la Garantía de Cumplimiento), más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y posterior rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

	TRANSPORTE:	550.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
03 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56669

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	550.000,00

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

Constancia de Presentación de Declaración Jurada:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.
==========/gg/==========
RUBRO: 17001 - 244 - 30 REFERENCIAS: 2022/00503 - 2023/00272

WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS
FATIMA CONCEPCIÓN MORE DE VIELMAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 578.756

QUINIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES — Total de la Or : 550.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Lista de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)
1	78180201-001	Preparación y separación de área de pintura	Unidad	1	Evento	**96.000.-**
2	78180201-001	Lijado y limpieza de área de pintar	Unidad	1	Evento	**94.000.-**
3	78180201-001	Confección y elaboración de números solicitados	Unidad	1	Evento	**175.000.-**
4	78180201-001	Pintura de emblema y números	Unidad	1	Evento	**185.000.-**
					Precio Total Gs. (IVA incluido):	**550.000.-**

Monto mínimo	**₲ 75.000.000.-**
Monto máximo	**₲ 150.000.000.-**

En caso de que los montos mínimos y/o máximos no hayan sido ejecutados en su totalidad la Contratante podrá aplicar lo establecido en la Resolución DNCP N° 4576/2020.

Departamento de Compras

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE